"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:31

Moción de Orden del Día N° 15196

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Viques fue creado por Ley 9475, del 24 de diciembre de 1941, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, Viques es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, ubicado en la zona sur del valle del Mantaro, con una superficie de 3,57 km² y una altitud promedio de 3195 m.s.n.m.

Viques es una localidad considerada como cuna del Huaylarsh, danza considerada como patrimonio cultural de la Nación que se baila en los meses de febrero y marzo de cada año a través de importantes concursos organizados por los gobiernos locales.

Que, Viques tiene como principales actividades económicas a la agricultura y ganadería, sin embrago, en los últimos años el turismo ha incrementado en esta localidad gracias a espacios como Mayopampa que congregan a cientos de visitantes cada semana, generando ingresos a las familias de este importante distrito.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Viques, de la provincia de Huancayo, región Junín, por conmemorarse este 24 de diciembre su **OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Ronald René Sapaico Ñavez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Viques, de la provincia de Huancayo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 19 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2024 16:45:51-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282